

secede  
requi-  
lo que  
el Art.  
a niñez  
señora  
JGINES  
breve el  
imiento  
lo cual,  
corres-  
Se le

Artículo Innumerado 35 de la Ley  
Reformativa al Título V y Libro II del  
Código de la Niñez y Adolescencia,  
publicado en el R.O.S 643 de 28 de  
julio del 2009, la misma que tiene el  
efecto en todo el territorio ecuatoria-  
no.- Se le previene al demandado de  
su obligación que tiene de señalar  
casillero judicial en esta ciudad de  
Quito para futuras notificaciones, de  
comparecer a juicio bajo prevencio-  
nes de continuar la causa en rebel-

BLICA DEL ECUADOR  
ENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

TUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
CTORA TOLBUHOMES S.A.

pañía **CONSTRUCTORA**  
**IES S.A.** se constituyó por escritu-  
rgada ante el Notario **Trigésimo**  
Distrito Metropolitano de Quito, el  
**embre de 2013**, fue aprobada por  
endencia de Compañías, mediante  
SC.IJ.DJC.Q.13.004625 de 16 de  
de 2013.

LIO: Distrito Metropolitano de Qui-  
a de Pichincha.

L: Suscrito US\$ 800,00 Número de  
00 Valor US\$ 1,00

TO: El objeto de la compañía es:  
ARROLLAR ACTIVIDADES EN  
TOR INMOBILIARIO PARA EL  
PODRÁ COMPRAR TERRENOS,  
UIR, ARRENDAR, ADMINISTRAR Y  
BIENES INMUEBLES; ...

de Septiembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León  
TOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/92958/cc P

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
LA TROPA PUBLICIDAD  
PUBLITROPA CIA. LTDA.

La compañía LA TROPA PUBLICIDAD  
PUBLITROPA CIA. LTDA. se constitu-  
yó por escritura pública otorgada ante  
el Notario Vigésimo Sexto del Distrito  
Metropolitano de Quito, el 21/08/2013,  
fue aprobada por la Superintendencia de  
Compañías, mediante Resolución SC.IJ.  
DJC.Q.13.004666 de 18/septiembre/2013,  
con la siguiente modificación: La obliga-  
ción prevista en el literal k) del Artículo  
Vigésimo Séptimo del Estatuto Social no  
es procedente desde la reforma al Art. 131  
de la Ley de Compañías.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de  
Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número  
de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compa-  
ñía es: "LA COMPAÑÍA TENDRÁ  
COMO OBJETO: A) LA PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS Y ASESORÍA EN LAS  
ÁREAS DE MERCADEO Y MARKETING,  
ASÍ COMO TAMBIÉN EN PUBLICIDAD Y  
DISEÑO GRÁFICO..."

Quito, 18/septiembre/2013.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/92978/cc



## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos de ANDE, convoco a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día **LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**, a las 16h00 en el propio local de la institución, avenidas Amazonas N25-23 y Colón, edificio España, 6º piso, oficina N° 67, con el fin de tratar los asuntos señalados en el Art. 15 de los antes indicados Estatutos, es decir:

1. Conocer el acta aprobada de la Asamblea Ordinaria anterior.
2. Resolver sobre el informe anual del Presidente.
3. Resolver sobre el informe anual del Director Económico.
4. Resolver sobre los Estados Financieros de la Asociación.
5. Conocer el informe del Comité Electoral para posesionar a los correspondientes Directores Principales y Alternos para el período 2013-2014.

La Asamblea en primera convocatoria se reunirá con la mitad más uno de los socios. Según lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, en caso de no reunirse el quórum señalado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, después de una hora de la originalmente fijada, con el número de socios que asistieren

Atentamente,

René G. Ortiz  
Presidente del Directorio

AR/92953/cc P